



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de octubre de 1998
No. 76

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESPUESTAS a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-125-SCFI-1997, Elementos normativos que deben cumplir los prestadores de servicios de fletes y mudanzas por autotransporte, publicado el 13 de agosto de 1997.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4429, 4422, 1554-A1, 4427, 4293, 4305, 4295, 4294, 1007-B1, 1008-B1, 1014-B1, 1015-B1, 1011-B1, 1017-B1, 1013-B1, 1016-B1, 1521-A1, 1009-B1, 1012-B1, 1010-B1, 4384, 4318, 4341, 1525-A1, 4296, 4424, 1559-A1, 4406, 1560-A1, 4396, 4382, 4425, 1552-A1, 4383, 4381, 1551-A1, 4413, 4391, 1061-B1, 4385, 4303, 4401, 1520-A1, 4304 y 1528-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 063-C1, 4400, 065-C1, 4339, 4344, 4355, 4407, 4397, 4348, 1522-A1, 1523-A1 y 1047-B1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESPUESTAS a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-125-SCFI-1997, Elementos normativos que deben cumplir los prestadores de servicios de fletes y mudanzas por autotransporte, publicado el 13 de agosto de 1997.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.- Subdirección de Normalización.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica las respuestas a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-125-SCFI-1997, Elementos normativos que deben cumplir los prestadores de servicios de fletes y mudanzas por autotransporte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de agosto de 1997.

PROMOVENTE	RESPUESTA
CAMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA Con relación al inciso 1 del proyecto de NOM se hace la siguiente observación:	El grupo de trabajo consideró no procedente el comentario de la CANACAR, toda vez que el

<p>DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (SCT)</p> <p>En relación con el inciso 1 del proyecto de NOM, la Dirección General de Autotransporte Federal manifiesta que ya existe una regulación por parte de esa Secretaría para el transporte de carga (la que incluye el servicio de fletes y mudanzas) en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y sus Reglamentos, por lo que se considera que si esos servicios ameritan una normatividad específica, es necesario efectuar las modificaciones correspondientes a la legislación ya existente.</p>	<p>El grupo de trabajo consideró no procedente el comentario de la Dirección General de Autotransporte Federal, toda vez que el objetivo de la norma es que los prestadores del servicio de autotransporte de carga proporcionen información comercial al consumidor o usuario sobre la forma en que se prestará el servicio, previo a la contratación del mismo, y no establecer requisitos adicionales o diferentes a los señalados en las leyes y reglamentos en la materia.</p>
<p>Con relación al inciso 3.4 señalan que, para efectos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (artículo 2o.), se entenderá por carta de porte (fracción II): El título legal del contrato celebrado entre el remitente y la empresa que por su contenido regula las cuestiones que se susciten con motivo del transporte de las cosas. Contendrá las menciones que exige el código de la materia y surtirá los efectos que en él se determinen.</p>	<p>No obstante lo estipulado por el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables, el grupo de trabajo acordó hacer equiparables la carta de porte y el contrato de adhesión, a efecto de no contravenir los lineamientos y requisitos existentes.</p>
<p>Respecto al inciso 4.3 del proyecto de NOM, señalan que el convenio de modernización y reestructuración del autotransporte federal de carga, celebrado el 6 de julio de 1989, entre a Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la entonces Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones, ahora CANACAR, desregula el autotransporte Federal de Carga y en la actualidad la Ley Federal de Competencia Económica, en su capítulo II prohíbe la emisión de una tarifa, por lo que el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, en su artículo 55, indica que las tarifas serán acordadas libremente entre el autotransportista y el expedidor.</p>	<p>El grupo de trabajo consideró procedente la observación y acordó sustituir el término "tarifa" por el de "precio", cuya definición es como sigue:</p> <p>"2.14 Precio</p> <p>Porte que convienen el prestador del servicio y el consumidor."</p>
<p>En relación con el subinciso 6.1.12 señalan que los permisionarios de servicios de autotransporte de carga son responsables de las pérdidas y daños que sufran los bienes o productos que transportan, desde el momento en que reciben la carga hasta que la entregan a su destinatario, excepto en los siguientes casos:</p> <p>I.- Por vicios propios de los bienes o productos, o por embalajes inadecuados.</p>	<p>Derivado de esta observación, el grupo de trabajo consideró necesario incorporar un punto que haga referencia a la garantía que tienen los consumidores en la transportación de sus bienes. De esta forma se incluyó el inciso 3.7 que dice:</p> <p>"El prestador del servicio debe advertir al consumidor la conveniencia de que declare el valor de los bienes a transportar en el contrato de adhesión o carta de porte."</p>

<p>II.- Cuando la carga por su propia naturaleza sufra deterioro o daño total o parcial.</p>	
<p>III.- Cuando los bienes se transporten a petición escrita del remitente en vehículos descubiertos, siempre que por la naturaleza de aquéllos debiera transportarse en vehículos cerrados o cubiertos.</p> <p>IV.- Cuando existieren falsas declaraciones o instrucciones del cargador, del consignatario o destinatario, de los bienes o del titular de la Carta de Porte; y</p> <p>V.- Cuando el usuario del servicio no declare el valor de la mercancía, la responsabilidad quedará limitada a la cantidad equivalente a 15 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por tonelada o la parte proporcional que corresponda tratándose de embarque de menor peso.</p> <p>El permisionario que participe en la operación de servicios de transporte multimodal internacional, sólo será responsable ante el usuario del servicio en las condiciones y términos del contrato de transporte establecido en la carta de porte y únicamente por el segmento del transporte terrestre en que participe.</p>	
<p>Con relación al inciso 7 señalan que sería conveniente establecer que las infracciones a lo dispuesto en la norma sean sancionadas de conformidad con la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>"La prestación de servicios de autotransporte federal con vehículos cuyas condiciones no cumplan con los Reglamentos correspondientes, deberá ser sancionado con multa de cien a mil salarios mínimos."</p>	<p>El grupo de trabajo estimó no procedente el comentario, toda vez que por ser una NOM de información comercial, su vigilancia será responsabilidad de la PROFECO, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor y demás ordenamientos legales aplicables.</p>

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de agosto de 1998.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.-
Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de octubre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 330/94, Licenciado JAVIER LOPEZ MORENO y otros, endosatarios en procuración de HUMBERTO ARTEAGA SOTO, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARTIN MORELOS BOBADILLA, el Juez de los autos señaló las diez horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo el siguiente: Vehículo marca Ford, tipo Pick-Up, color negro, con número de serie F15HL012305, con motor número F15HL012305, (mismo número de serie), con Registro Federal de Automóviles 8512687, con número de placas KM75780, modelo 1977, asientos en color miel y de cuatro plazas, sin autoestéreo ni radio, controles manuales en regular estado de conservación, sin comprobar funcionamiento, sin acumulador, faltando pago de tenencias 1994, 1995 y 1996, así como sus verificaciones.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", así como en el periódico de mayor circulación en el Estado de México, sirviéndose como postura legal la cantidad que resulte de las dos terceras partes de DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien, convóquese postores.-Tenango del Valle, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4429.-13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

RAUL JAIMES FLORES Y MARCO ANTONIO MARTINEZ FLORES, endosatarios en procuración de ROBERTO LUNA ORIHUELA, promueven en el expediente 37/96, en la Vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de MARIA CRISTINA GUTIERREZ ARRIETA y en cumplimiento a lo ordenado por auto del veintinueve de septiembre del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, se señalan las diez horas del treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto al bien embargado consistente en el vehículo marca Chevrolet, tipo Cutlas Oldsmobile, modelo mil novecientos noventa y tres, cuatro puertas, número de motor 365AJ54T6PS132094, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al mueble objeto del remate, siendo dicho precio \$ 52,920.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación de tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

4422.-13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 30/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. DE C.V., en contra de LOPEZ MANUEL MARTINEZ, OLGA CLAUDIA OLVERA DE MARTINEZ Y FELIPE OLVERA RIVERO, por auto de fecha siete de septiembre del año en curso, se han señalado las doce horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en el poblado de Santa Maria Coatlilla, en la calle de Camino Real y San Francisco sin número, en el municipio de Teotihuacan, Estado de México, sirviendo de base para oír remate, la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad.

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1554-A1-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1022/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO ROSALES GARCIA, en contra de DANIEL J. MONROY BERNAL Y/O MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE MONROY, se señalan las nueve horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: un camión marca Freighliner, tipo tractor, clase T-3, capacidad cuarenta toneladas, sin remolque, modelo 1984, número de motor 1FUPYBYBOEH246513, color blanco con franjas vino, interiores de tela color vino, parabrisas completo, cristales laterales y posteriores completos, diez llantas con 30% de vida útil, placas de circulación de Servicio Público Federal número 069AS5, con un valor de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); y un camión marca White 4000, tipo tractor, sin remolque, número de serie 49641715, marca (modelo) 299, año modelo 1975, blanco con franjas en rojo y azul, vinil negro, parabrisas y cristales laterales y posterior completos diez llantas con 20% de vida útil, placas de circulación del Servicio Público Federal número 568AV6 con un valor de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), dando una suma total \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por el perito tercero en discordia. Debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y avisos en el local de este Juzgado, convóquese postores en términos de lo establecido el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y avisos en el local de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

4427.-13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

ROBERTO RANGEL BARRERA, por su propio derecho en el expediente número 383/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, manzana 467, Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 43; al sur: 17.00 metros con lote 46; al oriente: 9.00 metros con calle Cascabel; y al poniente 9.00 metros con lote 18, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcoyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1011-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

PLACIDO VELAZQUEZ SANCHEZ Y CONCEPCION AVILA LEDEZMA.

En el expediente 379/98, FRANCISCA GARRIDO CRUZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de usucapión, en contra de PLACIDO VELAZQUEZ SANCHEZ Y CONCEPCION AVILA LEDEZMA, respecto del inmueble ubicado en calle Amiztli, Manzana 226, lote 2, Colonia Barrio Talabarteros, municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.55 metros con Lote 1, al sur: 19.50 metros con Lote 3; al oriente: 10.00 metros con calle Amiztli; al poniente: 10.00 metros con Lote 39. Con una superficie total aproximada de 195.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publiquense éstos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe

presentarse en el término arriba indicado.- Se expiden los presentes a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1017-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAUL, ANGEL GUILLERMO Y ERNESTO
DE APELLIDOS PEÑA GONZALEZ.

APOLONIO CRUZ SALAS, en el expediente número 468/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 4, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.87 m con lote 20; al sur: 21.02 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con calle Barca de Oro; al poniente: 9.00 m con lote 24, con una superficie de 197.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1013-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con Residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 378/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por ELENA CONTRERAS GUEVARA, en contra de PEDRO OLMOS AVILA y esposa, respecto del predio ubicado en calle Ocelotl, manzana 69, lote 13, Colonia Barrio Vidreros de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda, noreste: 17.75 m linda con lote catorce, al sureste: 5.00 m con lote doce, al suroeste: 19.80 m con Avenida Obrerismo y al noroeste: 12.25 m con calle Ocelotl, con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1016-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 3647/1992, Ejecutivo Mercantil, FLORES DE SANTA INES, S.A. DE C.V., contra ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V., y otros, Segunda Almoneda: diez horas, veintinueve de octubre del año en curso.

I.- ANTECEDENTES

SOLICITANTE	VISAFLOR, S.A. DE C.V.
VALUADOR	ARQ. ANDRES JORGE BECERRIL ESTRADA
CEDULA PROFESIONAL	No. 2080937
FECHA DEL AVALUO	20 DE OCTUBRE DE 1997
PROPIETARIO	ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V.
PROPOSITO DEL AVALUO	DETERMINAR SU VALOR ACTUAL

II.- CARACTERISTICAS URBANAS

CLASIFICACION DE LA ZONA	FLORICOLA
USO DEL SUELO	FLORICOLA DE LABOR
INDICE DE SATURACION	25%
DENSIDAD DE POBLACION	BAJA
EQUIPAMIENTO URBANO	SOLO TRANSPORTE PUBLICO FORANEO
SERVICIOS MUNICIPALES	NO EXISTEN
ESTRATO SOCIOECONOMICO	NIVEL MEDIO BAJO

III.- MEDIDAS DEL TERRENO

al norte: cuatro líneas de 40.72, 17.74, 4.72, 9.18 m con camino propio de la Hacienda; al noroeste: doce líneas quebradas 10.93, 21.82, 10.48, 29.76, 31.72, 37.05, 20.47, 15.58, 8.91, 12.78, 8.03 m con camino del Rancho; al este: tres líneas quebradas 15.51, 20.01, 28.48 m con camino de la Ex-Hacienda; al norte: 26.82 m con camino al Rancho; al noroeste: 2.50, 7.38 m con camino al Rancho; al este: tres líneas 19.88, 32.36, 5.38 m con camino al Rancho; al sureste: 5.69 m con camino al Rancho; al sur: 25.91 m con camino al Rancho; al suroeste: en cuatro líneas 8.02, 63.82, 16.12, 29.60 m con camino al Rancho; al sur: en dos líneas 15.81, 11.13 m con camino al Rancho; al suroeste: en tres líneas 30.09, 11.37, 12.99 m con camino al Rancho; al este: dos líneas 32.15, 45.41 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 9.80, 3.66, 8.69 m con camino al Rancho; al sur: dos líneas 12.55, 11.88 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 38.40, 28.83, 23.20 m con camino al Rancho; al oeste: tres líneas 71.00, 36.88, 110.80 m con la Empresa Floriden; superficie aproximada 5-01-11-14 Has. Datos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 143, a fojas 21, Vol. 40, libro primero, sección primera, de fecha agosto de 1989

TOPOGRAFIA Y CONFIGURACION:	IRREGULAR EN LA PARTE TRASERA Y SENSIBLEMENTE PLANO EN LA ZONA DE ACCESO
CARACTERISTICAS PANORAMICAS	SE OBSERVA UN CONTEXTO NATURAL
CALIDAD DEL SUELO	FERTIL PARA EL CULTIVO
INTENSIDAD PERMITIDA	NO SE CONTEMPLA

IV.- DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO

TIPOS DE CONSTRUCCION PRINCIPAL
T-I OFICINA Y SALA DE EMPAQUE
T-II SANITARIOS
T-III BODEGA DE FERTILIZANTES

TIPO I SALA DE EMPAQUE 560.00 M2 CONSTA DE 3 CUARTOS DE REFRIGERACION, ENFRIAMIENTO, PAQUETE Y DE ALMACENAMIENTO, OFICINAS DE 140 M2. CONSTA DE 4 PRIVADOS, AREA DE ESPERA Y BAÑO.

TIPO II SANITARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES 16.00 M2.

TIPO III BODEGA DE FERTILIZANTES SUP. CONST. 48.00 M2.

NUMERO DE NIVELES	DOS
EDAD DE LA CONSTRUCCION	11 AÑOS APROX.
VIDA UTIL REMANENTE	50 AÑOS
ESTADO DE CONSERVACION	REGULAR
CALIDAD DEL PROYECTO	ADECUADA A SU USO

V.- ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION

A).- OBRA NEGRA O GRUESA

CIMENTACION ESTRUCTURAL:	EN T-I, T-II, T-III ZAPATA DE CONCRETO ARMADO. EN T-I, T-II, T-III MUROS DE CARGA CONFINADOS CON CADENAS Y CASTILLOS, ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO ARMADO.
MUROS:	EN T-I, MUROS DE POLIETILENO Y TABLAROCA, T-II, T-III MUROS DE BLOK DE CONCRETO.

ENTREPISOS:	T-I NO EXISTE EN LA SALA DE EMPAQUE EN T-II, T-III LOSA DE CONCRETO ARMADO
TECHOS:	T-I ESTRUCTURA METALICA, T-II, T-III LOSA DE CONCRETO ARMADO.
B).- REVESTIMIENTO Y ACABADOS	
APLANADOS:	EN T-I, T-III DE MORTERO ARENA
PLAFONES:	EN T-I, T-II, T-III DE YESO A NIVEL Y REVENTON, T-II AZULEJO DE TIPO TALAVERA.
PISOS:	T-I DE BARRO
PINTURA:	VINILICA EN MUROS, ESMALTE EN HERRERIA Y BARNIZ EN PUERTAS
C).- CARPINTERIA	
PUERTAS:	ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO
VENTANAS:	MADERA DE PINO
D).- HERRERIA	
BARANDAL:	PERFIL TUBULAR
ESTRUCTURA:	PERFIL TUBULAR DE PTR
E).- VIDRIERIA	
	CRISTAL MEDIO DOBLE DE 6MM CLARO Y DE 3 MM OPACO.
F).- CERRAJERIA	DE MEDIANA CALIDAD
G).- INST. ELECTRICA	A BASE DE LAMPARAS SLIM LINE, POLIDUCTO OCULTO, CABLE DE DIF(S) MEDIDAS.
H).- INST. HIDRAULICA Y SANITARIA	CON TUBERIA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS, SALIDAS NORMALES SANITARIAS CON TUBERIA DE PVC, TUBO DE ALBAÑAL DE 15 CM. CON REGISTROS. TINACO DE 1.100 LTS

VI.- AVALUO FISICO O DIRECTO

A).- DEL TERRENO

LOTE TIPO					
VALORES DE CALLE O ZONA					
Fracción	Sup. M2.	Valor Unit.	Efic.	V. Corr.	\$ 30/M2 Valor Total
UNICA	50.111.14	30	INTEGRO	30	1'503.334.20
			Valor Parcial	(A)	1'503.334.20

B).- DE LAS CONSTRUCCIONES

Tipo	Superficie	Val. Unit.	Factor	Val. Corr.	Valor Total
T-I	560 M2.	825	0.8	660	369.600.00
	280 M2.	600	0.8	480	134.400.00
	140 M2.	1.250	0.8	1.000	140.000.00
T-II	16 M2.	650	0.8	520	8.320.00
T-III	48 M2.	575	0.8	460	21.120.00
				Valor Parcial (B)	674.400.00

C).- DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES

CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON EQUIPO DE BOMBEO AUT.	70.000 00
CERCADO EXTERIOR CON PORTES Y ALAMBRE DE PUAS	9.500 00
CANALES DE AGUA A CIELO ABIERTO	10.000 00
PLANTA ELECTRICA DE 50 KW.	58.000 00
SUB-ESTACION ELECTRICA 150 KVA.	100.000 00
	Valor Parcial (C) 247.500.00

D).- MODULOS (INVERNADEROS)

MODULO 1 143.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	10.010 00 M2.
MODULO 2 85.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	5.950 00 M2.
MODULO 3 33.00 X 60.00 MTS. CON UNA SUP. DE	1.980 00 M2.

MODULO 4	93.00 X 75.00 MTS. CON UNA SUP. DE	6,975.00 M2.
MODULO 5	60.00 X 50.00 MTS. CON UNA SUP. DE	3,000.00 M2.
MODULO 6, 7, 8, 9	CADA UNO CON UNA SUP. DE	2,500.00 M2.

ESTRUCTURA	METALICA CON PERFILES DE PTR DE SECCION RECTANGULAR DE 1" X 3" A DOS AGUAS
CUBIERTA	PLASTICO POLIETILENO
INST. HIDRAULICA	TUBO ALIMENTADOR DE 2.5" DE DIAMETRO DE PVC CON 19 CABEZALES CON DOS VALVULAS CADA UNA, DEL MISMO DIAMETRO, LA RED DE DISTRIBUCION ES DE PVC DE 1" CON ASPERSORES A TODO LO LARGO DE LAS CAMAS. A UN METRO DE DISTANCIA UNO DE OTRO.
INST. ELECTRICA	A TODO LO LARGO Y ANCHO SE LOCALIZAN CONTACTOS PARA CONECTAR BOMBAS DE FUMIGACION Y SUBLIMADORES DE AZUFRE.
INSTALACION DE GAS	OCULTA CON TUBERIA DE COBRE, SALIDAS ESPECIALES CONECTADAS A LOS CALEFACTORES.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo
INVERNADERO	MODULO	9	VARIABLE	1'500,000.00
			Valor Parcial (D)	1'500,000.00

E).- CAMAS

NUMERO DE MODULOS	NUEVE
SUPERFICIE DE SIEMBRA	38,000 (Aprox.)
NUMERO DE CAMAS	542 DE 0.90 CM. DE ANCHO Y UNA LONG. DE 33 ML APROX. CON PASILLOS DE 0.70 CMTS.
TIPO DE PLANTAS	COCTAIL, CANDIA, WHITH SUCCES ETC.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Sup.	Demerito	Total
PLANTAS	PIEZA	75,000	1.75 DOLAR	38,000	50%	1'918,218
				Valor Parcial (E)		1'918,218

F).- MOBILIARIO Y EQUIPO

28 Peines seleccionadores de flor	8,000.00
3 Mesas de trabajo	1,100.00
1 Clasificadora de flor	13,500.00
12 Difusores Marca FrigotermMc Way	51,780.00
7 Compresores Marca Frigoterm Mc Way	30,530.00
1 Engrapadora de pie Stanley Bostich	900.00
4 Tanques Estacionarios para gas de 3,000 Kg.	23,500.00
20 Calefactores Marca Centinela	27,000.00
17 Arrancadores eléctricos sin Marca	15,300.00
9 Switch Generales	9,000.00
1 Centro de carga	4,000.00
32 Ventiladores de ¼ HP	8,600.00

Valor Parcial (F) \$ 192,853.00

VII.- RESUMEN

A).-	1'503,334.20
B).-	674,400.00
C).-	247,500.00
D).-	1'500,000.00
E).-	1'918,218.00
F).-	192,853.00

TOTAL 6'036,305.20

GRAVAMENES: 1.- Crédito refaccionario por \$ 360,000.00 dólares otorgado por BANCA CREMI, S.A. 2.- Embargo por \$ 360,000.00 dólares deducido del expediente 3647/92, exhorto 258/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. BASE. CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1521-A1.-5, 8 y 15 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JAVIER PIÑON AVILA.

Por medio del presente se le hace saber que IMELDA CHAVEZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 502/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 21, ubicado en calle Santa Isabel número 233, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 metros con lote 5; al sur: 16.85 metros con lote 7; al oriente: 10.55 metros con lote 14; y al poniente: 10.05 metros con calle Santa Isabel; con una superficie total de 173.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1009-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DJAMILA COHEN PENHAS.

Por medio del presente se le hace saber que LETICIA RAMIREZ MIRANDA, le demanda en el expediente número 488/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 353, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 40; al sur: 17.00 metros con lote 42; al oriente: 9.00 metros con calle Calandria; y al poniente: 9.00 metros con lote 15, con una superficie aproximada de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1010-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 831/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado legal de BANCO INVERLAT, S.A., en contra de ENRIQUE CHAVEZ LEON, LEONCIO CORTEZ PALLARES, VICTOR CORTEZ SOLANO Y CATALINA PALLARES CORTEZ, por auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la jurisdicción del pueblo de Santa María Huecatitla, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, del predio denominado "Tierra Negra", la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.00 mts. con camino público, al sur: 64.20 mts. con terreno del que forma parte, al oriente: 179.00 mts. con Eligio Jiménez, al poniente: 183.20 mts. con Santiago Casimiro Morán y Guadalupe Contreras, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el asiento número 3 libro número 7; denominado índice de contratos privados, fojas 83, de fecha 09 de marzo de 1955. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que en esta ocasión es \$1,490,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente el día primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4384.-9, 15 y 19 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C FRANCISCO DE NOVA MORALES.

JOSE LUIS ORTEGA ESTRADA, en el expediente número 158/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y nueve, de la manzana doscientos nueve, Colonia Reforma de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con lote cuarenta; al sur: quince metros con lote treinta y ocho; al oriente: ocho metros con lote seis; y al poniente: siete metros con noventa y cinco centímetros con calle Oriente Diecinueve, con una superficie de ciento diecinueve metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1012-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1275/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de JORGE GILES BORJA, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en el Paseo del Prado número 13(16), lote de terreno marcado con el número 13, manzana 5 "A", sección primera, fraccionamiento; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.45 metros con lote número 2 de la misma manzana; al sur: 7.45 metros con Paseo del Prado Norte; al oriente: 18.64 con lote número 12 de la misma manzana; al poniente: 18.64 metros con lote 14 de la misma manzana. Anúnciese su venta en forma legal por dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$234,575.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.
4318.-6 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 491/98, la C. MARIBEL PEREZ TAVIRA, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto al predio urbano denominado "Zacultitla", ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, perteneciente al municipio de Tecámac, y distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 metros con Agustina Tenorio Sánchez; al sur: 13.00 metros con calle privada; al oriente: 35.00 metros con Gudelia Sánchez Reyes; al poniente: 35.00 metros con Juana Martínez de Robledo. Con una superficie aproximada de cuatrocientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en Tecámac, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.
4341.-7, 12 y 15 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. GABRIEL CEDILLO HERNANDEZ, bajo el expediente 260/98, se promueve ante este juzgado juicio sucesorio intestamentario a bienes de ALFONSO CEDILLO JUAREZ, denunciado por ROSA MARIA CEDILLO HERNANDEZ, BONIFACIA GLORIA CEDILLO HERNANDEZ Y MARIA TRINIDAD CEDILLO HERNANDEZ, a fin de que se apersonen en el presente juicio y manifieste lo que a su derecho convenga, llamándose a los que se crean con igual o menor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamar la herencia, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de cuarenta días contados a partir del aquel que surta los efectos la última publicación, fijándose en los sitios públicos del lugar del juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado.

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por dos veces de siete en siete días, se expiden las presentes en la ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.
1525-A1.-6 y 15 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1312/94, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día 3 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: bien inmueble ubicado en Canalejas Municipio de Jilotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de doscientos cuatro metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 mts. con carretera a Llano Grande, al sur: 40.00 mts. con Guillermo Castillo Torrales, al oriente: 30.00 mts. con calle sin nombre, al poniente: 30.00 mts. con carretera Jilotepec-Calpulalpan. Servirá de base para el remate la cantidad de 262,530.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se convocan postores y acreedores. Toluca, México; 29 de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.
4296 -5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 808/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en contra de MALAGON DISTRIBUIDORES S.A DE C.V. por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto respecto del cincuenta por ciento del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en Manzana de Huirinio, municipio de Tuxpan, distrito de Zitácuaro, registro número seis, tomo 541 de fecha 9 de junio de 1996, con un valor comercial de \$ 328,050.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en el de ubicación del inmueble.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.
4424.-13, 15 y 19 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 388/98, la C. JUANA GOMEZ RAMIREZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en: calle de Hidalgo, sin número, en el pueblo de San Martín Tepetlixpan, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 23.28 mts. con el señor Heriberto Curoño Pérez, al sur: en 15.08 mts. con Alberto Huitrón y la señora María Elena Navia Ramírez, al oriente: en 15.10 mts. con calle Hidalgo, al poniente: en 12.95 mts. con Efrén Castro, con una superficie total de: 248.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1559-A1.-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1121/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCO UNION S.A., a través del Licenciado CLAUDIO JUAREZ JASSO, en su carácter de subdirector Ejecutivo Estatal en contra RICARDO PEÑALOZA ARRIAGA Y CARMEN PIÑA RAMIREZ DE PEÑALOZA como deudores principales y a las empresas PRODUCTOS VETERINARIOS EL GIGANTE S.A. DE C.V. Y ALIMENTOS BALANCEADOS EL GIGANTE S.A. DE C.V., a través de sus representantes legales como avalistas, se señalaron las catorce horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno y construcción (casa-habitación, bodega de instalaciones pecuarias), ubicado en el Rancho la Merced Ex-hacienda Boximo en Tejuipilco, Estado de México, Rancho denominado "El Progreso", título de propiedad número 23615, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 46 del volumen XXIII, libro primero, sección primera a fojas 10 en Ixtlahuaca, México, de fecha dos de agosto de 1983, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en una línea de 150.00 metros con fracción "C" y en otra 600.00 metros con Mayolo del Mazo del Mazo; al oriente: 1,089.50 metros con María de las Mercedes del Maíz; al suroeste: en una línea sinuosa de 1,601.00 metros con ejido de Santa Cruz Tepexpan; y al noroeste: 265.00 metros con Andrés López Leandro y hermanos, con una superficie de 70-02-62 (sesenta hectáreas, dos áreas, y sesenta y dos centiáreas) tipo de construcciones habitacionales y agrícola. Rancho el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: casa habitación en un nivel que comprende sala, comedor, bar, cocina, tres recámaras, baño completo, patio de servicio y pequeño jardín en la parte posterior; siguiendo un estacionamiento cubierto de estructura metálica y lámina galvanizada acanalada, almacén y bodega de maquinaria, patio de maniobras, almacén de maíz y bodega de instalaciones pecuarias: corral número uno con área de asoleadero y pasillo; corral número 2: con área de asoleadero y pecebras, corral número tres; con área de asoleadero; zahurdas de engorda de cerdos con asoleadero, zahurdas de cerdos gestantes con asoleadero; zahurdas de pie de cría con asoleadero, corral número cuatro con área de asoleadero; cuatro corrales de engorda de pollos (1,2,3,4,). sirviendo de base para el

remate la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N., cantidades estas que son con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de Avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4406.-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 960/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de MARCO ANTONIO ORTIZ SANCHEZ Y ESTHELA RUVALCABA JIMENEZ, el juez señaló las doce horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en el lote número 4, manzana 25-III, sección 7, de la calle de Colima número 15, Fraccionamiento Viveros de la Loma, Tlalnepan, Estado de México, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de (DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio primitivo fijado por los peritos.

Por lo que anúnciese su venta pública por medio de edictos, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado el primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1560-A1.-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SIMON SEGOVIA RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 642/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información ad perpetuum, respecto de un predio de propiedad particular ubicado en la calle de Retama sin número, del poblado de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 391.75 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 29.35 mts. con Esteban Gómez Navarrete, al sur: 11.700 mts. con Pedro Sánchez Moreno, al oriente: en 18.95 mts. con Francisco Olivares; y al poniente: en 26.70 mts. con calle Retama.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, y además para fijar un ejemplar en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, y se expide a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Aparicio González.-Rúbrica.

1559-A1.-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 303/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. LUIS CUENCA HUERTA, endosatario en procuración del señor ELIAS GARCIA SANCHEZ, en contra del señor RICARDO LOYOLA CANTU, el C. Juez de los autos con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado en forma Supletoria a la Legislación Mercantil, mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en dos lotes de terreno ubicados en la calle de Miguel Hidalgo Sur No. 416, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, lotes 3 y 4, lote 3: al norte: 16.00 metros colinda con circulación peatonal y vehicular "C"; al sur: 16.00 con Plácido Turrat; al oriente: 5.00 metros con lote 2 de la subdivisión; y al poniente: 5.00 metros con lote 4 de la subdivisión, con la superficie aproximada de 80.00 metros cuadrados, lote 4: al norte: 13.00 metros con circulación peatonal y vehicular "C"; al sur: 13.00 metros con Plácido Turrat; al oriente: 5.00 metros con lote 3 de la subdivisión; y al poniente: 5.00 metros con área común, "E", con una superficie aproximada de 65.00 metros cuadrados, estos lotes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo el volumen 360, libro primero, fojas 106, partida 871-877-13764, lote 3 partida 874 y lote 4 partida 875 a nombre de RICARDO LOYOLA CANTU. Señalándose las once horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 78,651.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó después de la deducción del diez por ciento que menciona la ley.

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4396.-9, 15 y 21 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 815/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMOS SANCHEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: terreno con construcción ubicado en Avenida México número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 mts. con Avenida México, al sur 10.00 mts. con canal de cadena, al oriente 27.00 mts. con calle de Puxtla, al poniente 27.00 mts. con Daniel Enciso de la O. la superficie con las anteriores medidas es de 337.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, con los siguientes datos registrales, partida 354, volumen 47, libro primero, sección primera de fecha 14 de junio de 1977, terreno y construcción a nombre de EFREN RAMOS GOMEZ, ubicado en calle Emiliano Zapata número 50, Barrio Evangelista, San Juan Teotihuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 116.00 mts.

con propiedad de Ma. Dolores Sánchez, al sur 120.00 mts. con propiedad de Manuel de la O., al oriente 80.00 mts. con camino de Herradura hoy calle E. Zapata y al poniente 80.00 mts. con Barranca. la superficie con las anteriores medidas es de 9,440.00 m2., con los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, a fojas 73, de fecha 10 de febrero de 1958, Un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne Pick Up, modelo 1979, capacidad de carga 750 Kg., color guinda, número de serie 17031J11636, Motor Hecho en México, transmisión standard, en condiciones regulares de uso. Un vehículo marca Chrysler, tipo sedan dos puertas, modelo 1982, capacidad 5 personas, número de motor Hecho en México. R.F.V.6383316, transmisión standard, en regulares condiciones de uso. Un vehículo marca Ford, tipo camión de redilas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU-65429, motor Hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4382.-9, 15 y 21 octubre

**JUZGADO 33º. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 159/94.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. en contra de CONCEPTOS ACTUALES S.A. DE C.V.; MARGARITA CHAIYO DABBAH DE COHEN Y JAIME COHEN DANA, expediente número 159/94, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, LICENCIADA ELVIRA CARVAJAL RUANO, ha señalado las nueve treinta horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en casa número 1, lote 4, manzana 10, de la calle de Monte Everest, Colonia Balcones de la Herradura, municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo el precio de avalúo de dicho inmueble la cantidad de \$2,150,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, ordenado en auto de fecha dieciocho de mayo, dos y diecisiete de septiembre del año en curso.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados del juzgado exhortado, en los estrados de la Receptoría de Rentas de su entidad y en la GACETA OFICIAL así como en el periódico de mayor circulación de dicha entidad.- México, D.F., a 29 de septiembre de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos B., Lic. Salvador Ramirez Rodríguez.-Rúbrica.

4425.-13, 15 y 21 octubre.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 133/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra de DISTRIBUIDORA DE SOLDADURA Y ACCESORIOS DISA, S.A. DE C.V., LUIS SANCHEZ HERNANDEZ y FIDELINA GUERRERO BAUTISTA, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en Valle de Magdalena, supermanzana tres, Manzana setenta y siete, Lote dieciocho, Conjunto Habitacional Valle de Aragón en Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$ 147,360.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado al inmueble por los peritos.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y fíjese el mismo en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, para convocar postores a la almoneda de remate. Dado en Ecatepec de Morelos, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1552-A1 -12, 15 y 20 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1589/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de RAYMUNDO TORRES RODRIGUEZ, por auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, consistente en un inmueble: ubicado en mediaciones de la población de la comunidad municipal de Ajuchitlán del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 1004.73 metros y colinda con la propiedad de los hermanos Leonides, al sur: 322.29 metros y colinda con propiedad del señor Adolfo Díaz y Canal de por medio, y al poniente: 778.88 metros, colinda con población de Ajuchitlán, con una superficie total de 57-27-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, en el folio de derechos reales número 1501 correspondiente al Distrito de Cuauhtémoc, de fecha noviembre de 1987. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$241,200.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia del remate, se extiende la presente a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4383.-9, 15 y 21 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1427/93, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado legal especial de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de MELQUIADES ROLDAN PEDRAZA Y MARIA EUGENIA DE ROLDAN, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, terreno y construcción ubicado en el domicilio conocido en el Barrio de San Pedro en la localidad y municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con una superficie de 156.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con Vicente Martínez Rojo; al sur: 13.00 metros con Salvador Suárez Ortega; al oriente: 12.00 metros con Salvador Suárez Ortega; al poniente: 12.00 metros con Juan Molina Sánchez. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$91,854.00 (NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4381.-9, 15 y 20 octubre.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Que en los autos del expediente 797/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO SOLIS GUZMAN, en contra de LEONARDO GAONA PEREZ, obra un auto que a la letra dice:

AUTO: Otumba, México, dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones del ocurso para los efectos legales procedentes, y como lo pide con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 237,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, debiéndose insertar al edicto los datos del bien inmueble embargado.

Juez, Secretario, al calce dos firmas legibles.

Datos del inmueble ubicado en calle Paseo de Alheli, manzana 60, lote 24, Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámac, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con lote 25; al sur: 35.00 m con lote 23; al oriente: 15.00 m con lote 05; y al poniente: 15.00 m con calle Paseo Alheli, con superficie de 525.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, en la partida 238, libro I, volumen 43, sección primera.

Se expide en Otumba, México, seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1551-A1 -9, 15 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 766/97-2.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el LICENCIADO JOSE PEREZ DEHEZA, en su calidad de endosatario en procuración del señor FRANCISCO JAVIER ESPINOZA HERRERA, en contra de SERGIO RANULFO LOPEZ HERNANDEZ Y MARIA GUADALUPE PACHECO PAVON, el C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, señaló las once horas con treinta minutos del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y consistente en: un predio y construcción ubicado en calle Emiliano Zapata, número nueve, San Pablito Chiconcuac, con una superficie de ciento setenta y tres metros con veinticinco centímetros cuadrados, convóquese a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esa Ciudad, tabla de avisos del Juzgado y Receptoría de Rentas, para su mayor publicidad, debiéndose publicar estos tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$75,584.00 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate, no menos de siete días, por lo anterior expidase los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este Juzgado, Receptoría de Rentas, para mayor publicidad.-Texcoco, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4413.-12, 15 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 532/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LILIA RODEA PIOQUINTO en contra de LOURDES RODEA PIOQUINTO, se señalaron las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un bien inmueble ubicado en Rancho de la Independencia s/n., Santa María Totoltepec, cuyas medidas y colindancias son: al sur: 118.00 mts. colinda con carretera a San Pedro Totoltepec; al oriente: 13.00 mts. colinda con Juan Morales, al norte: 118.00 mts. colinda con Moisés Crisolia; al poniente: 13.00 mts. colinda con Yolanda Rodea Pioquinto; datos registrales, volumen 324, libro primero, sección primera, partida 617-8893, fojas 102, vuelta, de fecha 23 de septiembre de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4391 -9, 15 y 20 octubre

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia, de Chalco Estado de México, se radicó el expediente número 1109/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, promovido por MARIA DEL CARMEN MENDOZA SANCHEZ Y LOURDES MENDOZA SANCHEZ, demandando de MARIA ASUNCION ALPIZAR SANCHEZ y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, la usucapión, respecto del lote de terreno número once y casa en él construida de la manzana 149, zona uno, del Ex-Ejido de Chalco II, Colonia Jardines de Chalco, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.05 metros con calle Begonia, al sureste: 12.48 metros con lote 12, al suroeste: 10.35 metros con lotes 17 y 18, y al noroeste 12.57 metros con lote 10, con una superficie total de 128.00 metros cuadrados. Con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se emplaza por medio de edictos a la demandada MARIA ASUNCION ALPIZAR SANCHEZ, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que la pueda representar se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Chalco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1061-B1 -5, 15 y 27 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 968/93, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE ANTONIO HERNANDEZ ITURBIDE Y/O AURORA HERNANDEZ GOMEZ VDA. DE GUADARRAMA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Independencia número 108, fracción dos, del municipio de San Cristóbal Tecolotit, Estado de México, que linda y mide al norte: 77.70 mts. con Jardín de Niños, Froylán Clemente Francisco Vega, en otra línea de 10.65 mts. y en otra de 29.50 mts. con Jardín, al sur: en dos líneas una 72.20 mts. quiebra al sur en 14.30 mts. con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 mts. con fracción uno, al oriente: 17.75 mts. con calle Independencia y al poniente: 39.05 mts. con propiedad de Franco Martínez e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad bajo el Libro Primero, Sección Primera, de la Partida 657-2885 del volumen 220 a fojas 99 de fecha 21 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.-Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL, ya incluido a este monto la deducción del diez por ciento que marca la ley, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4385.-9, 15 y 21 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LIDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS Y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

FELICITAS VAZQUEZ PEREZ, en el expediente 98/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto de la fracción de terreno de la colonia del Sol denominado lote de terreno número 20 de la manzana 114 de la colonia del Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 6; al sur: 20.00 mts. con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 mts. con lote 21; al poniente: 10.00 mts. con lote 19, con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando Garcia Veázquez.-Rúbrica.

4303.-5, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 491/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por KLAUS HOSSFELD OTTO, respecto de un terreno que se ubica en San Gaspar del Lago, mejor conocido como el poblado de San Antonio de la Laguna, perteneciente al municipio de Donato Guerra, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 12.00 metros con Salomón Velázquez Rodríguez y camino o acceso de por medio, al sur: 12.00 metros con el Ejido de San Antonio de la Laguna, al oriente: 50.00 metros con propiedad del mismo promovente; y al poniente: 50.00 metros con Salomón Velázquez Rodríguez, con una superficie de 600.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó la publicación de la presente solicitud, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble, para que comparezca ante este juzgado y lo deduzca conforme a derecho. Valle de Bravo, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4401.-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE SOSA PONCE.

El señor LUIS GUERRERO GODINEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que los une. B) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 749/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que en autos constan los oficios que fueran remitidos a la autoridad municipal correspondiente en donde se manifiesta que no fue posible la localización de la señora GUADALUPE SOSA PONCE, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procedase a emplazar a la misma por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento haciéndole que quedan a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias de traslado para que las recojan.-Notifíquese.-Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1520-A1.-5, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 687/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por RAUL AGUILAR SORIANO, en contra de FANNY TOVAR MENDOZA, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos a la señora FANNY TOVAR MENDOZA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

4304.-5, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 309/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONOR MIRALRIO LOZA en contra de BELEM OLIVARES GARCIA, se señalaron las once horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, y que es el siguiente, inmueble ubicado en la carretera el Manguito calle Colibri, número siete, en Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas 12.20 metros, 7.45 metros, 11.50 metros y 5.55 metros con calle del Colibri; al sur: 26.00 metros con Jerónimo Rodríguez; al oriente: en tres líneas de 2.00 metros; 7.00 metros y 13.50 metros con zanja comunal; al poniente: 23.10 metros con lote dos de la señorita Margarita Villanueva Monroy, con una superficie aproximada de 685.38 metros cuadrados: inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo el asiento número 680-443, del volumen 40, de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y uno, a nombre de la señora BELEM OLIVARES GARCIA; y por auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, se ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que le fue fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados en este juicio de (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS).

Valle de Bravo, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4293.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 791/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, CELIA HERNANDEZ DE BECERRIL Y OSCAR BECERRIL HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble denominado Casa Vieja, ubicado en prolongación de la calle de Allende sin número, en el poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo la partida 663 y 664-13579, del volumen 333, a fojas 45, del libro primero, sección primera, de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos, a nombre de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 357.80 metros con camino a San Lorenzo; al sur: 216.20 metros y 145.00 metros con Alejo Martínez, Alejandro Bobadilla y Antonio Díaz; al oriente: 31.50 metros y 120.00 metros con José Carrillo; al poniente: 145.90 metros con Bárbaro Venegas, con una área total de 45.516.00 metros cuadrados.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,389,281.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores.-Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4305.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 464/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA, la Juez Civil señaló las trece horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros con Cirilo Vega, al sur: en dos líneas de 10.00 mts. 13.00 mts. con Mauro Escobar, al oriente: en dos líneas de 25.00 mts. y 13.00 mts. con Mauro Escobar, al poniente: 23.00 mts. con callejón, con una superficie aproximada de 541.50 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 118,800.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4295.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1832/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de HORACIO ARRIETA JIMENEZ, se señalaron las diez horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en calle principal No. 52, en el poblado de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, Estado de México, número de cuenta predial 098-07-820-21, tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles de calidad media y media alta, servicios públicos completos, medidas y colindancias: Escritura Pública inscrita en el R.P.P. de Tlaxtepec, Méx., bajo la partida No. 45, volumen 434, libro primero, sección primera, de fecha 25 de febrero de 1980, al norte: 57.64 m con camino vecinal hoy calle principal, sur: 57.88 m con el Sr. Ramón Solís, oriente: 12.00 m con Manuel Acéves y otra línea de 113.00 m; poniente: 112.00 m con Jack Porteni, área total 6,676.36 m², consistente de sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras con baño, cuarto de servicio, baño de servicio, patio de servicio, y terraza, lienzo charro, consta de: caballerizas, dos cuartos para guarda de sillas, dos cuartos para caballería, bodega, baño, 40 gallineros, bodega, tres caballerizas y áreas de circulación, corrales para bovinos, bodega para guardar forrajes, estacionamiento para guardar 10 autos, casa para velador.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México; ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puertas o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado de Naucalpan de Juárez, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada notifíquesele personalmente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4294.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE ROMEO RIVERA CRUZ
EXPEDIENTE NUMERO: 1294/96.

MARIA FILOMENA ROSA CARDOSO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura pública del lote de terreno número 19, de la manzana 280, de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, número oficial 359, de la calle Costeñas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 metros con lote 18; al sur: 17.10 metros con lote 20; al oriente: 9.05 metros con lote 44, y al poniente: 9.05 metros con calle Costeñas, con una superficie total de 154.78 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta y un días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

1007-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

JORGE ARTURO MARTINEZ ALVAREZ, en el expediente número 18/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 11, Colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con lote 45; al sur: 6.00 metros con Avenida Plaza de la Constitución; al oriente: 16.00 metros con lote 43; y al poniente: 14.00 metros con Plazuela 6 de Avenida de la Constitución, con una superficie de 127.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1008-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TEOFILO OJEDA CORDERO.

MARIA JOSEFA PAULA OJEDA CORDERO, por su propio derecho, en el expediente número 502/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 31, ubicado en calle 5, número 109 de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 214.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.50 metros con lote 3, al sur en 17.50 metros con Avenida 4, al oriente en 12.70 metros con lote 1 y al poniente en 12.70 metros con calle 5.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los catorce días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1014-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALVADOR HERNANDEZ SUAREZ Y LEONOR FLORES DE HERNANDEZ.

CECILIA VENTURA AMADO, por su propio derecho, en el expediente número 654/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de la escritura de compraventa, respecto del terreno y casa de la manzana "A-I", lote de terreno número 12, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 11, al sur: 20.00 metros con lote 13, al poniente: 10.00 metros con avenida de cuarenta y cinco metros y al oriente: 10.00 metros con lote 31.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los diecisiete días de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1015-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 553/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NAY BATIZ AHEDO en contra de MARIA DE LOURDES PRESBITERO GONZALEZ Y OTRO, se señalaron las trece horas del seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, y que lo es la casa habitación y terreno marcada con el número 21, lote 22, manzana 9, de la calle Tulipanes, Fraccionamiento Las Margaritas en Tlalnepantla, México, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$275,908.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Debiendo publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1528-A1.-7, 12 y 15 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 855/98, MARIA DEL CARMEN HUITRON LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Colonias, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 12.30 mts. con calle de Las Colonias, sur: 13.30 mts. con un arroyo, oriente: 20.00 mts. con Ambrocio Yáñez, poniente: 22.40 mts. con Gabino Medina. Superficie aproximada: 271.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

063-C1.-7, 12 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8208/98, PROFS. LUIS GILBERTO BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, calle Independencia No. 102, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.15 m con Juan Peralta; sur: 9.15 m con Alicia González de Barrera, actualmente con servidumbre de paso; oriente: 13.62 m con Alicia González de Barrera; poniente: 18.55 m con Sandra Luz Barrera González. Superficie aproximada de 140.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Mexico, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-12, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 873/98, J. JESUS PIÑON ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pedro Moreno No. 9, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 6.02 mts. con Lidia Espinosa (Callejón Particular), sur: 6.02 mts. con Lidia Espinosa Sánchez, oriente: 7.70 mts. con calle de Pedro Moreno, poniente: 7.70 mts. con Lidia Espinosa Sánchez. Superficie aproximada de: 46.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

065-C1.-12, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 816/98, ANA MARIA LECHUGA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en A. Independencia No. 1, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.27 mts. con Juan Bobadilla Bernal, 20.46 mts. con Esther Bobadilla Bernal, sur: 42.01 mts. con Herlinda Bobadilla Bernal, 3.44 mts. con Graciano Martínez, oriente: 5.60 mts. con Pascual Cortés, 8.34 mts. con Pascual Cortés, 6.39 mts. con Esther Bobadilla Bernal, poniente: 19.98 mts. con Av. Independencia. Superficie aproximada: 773.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339 -7, 12 y 15 octubre.

Exp. 817/98, MONICA ELOINA MURO ARNAUT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cimiento de Cabras, San Nicolás Coatepec, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.20 mts. con camino a Tecuancalco, sur: 18.13 mts. con camino, oriente: 27.37 mts. con Raúl Solís Esquivel, poniente: 27.84 mts. con Claudia Solís de Pérez. Superficie aproximada: 501.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 818/98, J. JESUS ALBERTO MONTES LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma, Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 50.00 mts. con Alfonso Contreras, sur: 50.00 mts. con Francisco Ledezma Cervantes, oriente: 20.00 mts. con Gabino Jiménez, poniente: 20.00 mts. con camino Santa Fe Mezapa-Xalatlaco. Superficie aproximada: 1000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 819/98, EMILIO RICARDO FERNANDEZ OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.79 mts. con Moisés López Belloc y María del Pilar Olivera C., sur: 31.55 mts. con camino interior y Miguel J. Pérez Rivero C., oriente: 38.56 mts. con camino a Tecuancalco y Miguel J. Pérez Rivero C., poniente: 38.18 mts. con Iván F. Bert Páramos. Superficie aproximada: 1,000.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 821/98, RUFINO EPIFANIO GARCIA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cañada, en San Bartolito Tlaltilolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.00 mts. colinda con Tomasa Flores, sur: 24.00 mts. colinda con caño de agua, oriente: 177.90 mts. colinda con Antonio Armeaga, poniente: 178.50 mts. colinda con Rafael Gálvez. Superficie aproximada: 4,272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 822/98, NORA, VERONICA, ANGELICA Y RUBEN MARIO SAIS DE LA SERNA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santiaguillo Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 87.00 mts. colinda con Elia Valdez Garduño, sur: 76.00 mts. colinda con Agustín Hernández Vilchis, oriente: en dos líneas: 112.50 mts. colinda con camino a San Juan y 67.50 mts. colinda con camino a Rayón, poniente: 173.50 mts. colinda con Elia Valdez Garduño. Superficie aproximada: 15,577.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 823/98, FRANCISCO ELEAZAR MORON SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Mojonera, Calimaya, Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 81.58 mts. colinda con Barranca, sur: 3.20 mts. colinda con camino y 80.02 mts. colinda con Pedro Alvirde, oriente: 216.37 mts. colinda con Félix y Antonio Hernández, 154.40 mts. colinda con Pedro Alvirde, poniente: 359.40 mts. colinda con Héctor de la Serna y Juan Estrada. Superficie aproximada: 17,532.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 827/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 69.50 mts. colinda con camino a Santa María Nativitas, oriente: 117.00 mts. y 10.00 mts. colinda con camino a Calimaya, poniente: 123.00 mts. colinda con Héctor Muciño Muciño. Superficie aproximada: 4,274.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 828/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 150.00 mts. linda con Pedro Villanueva y Humberto Palacios, sur: 74.50 mts. linda con camino a Santa María Nativitas, oriente: 180.00 mts. linda con camino a Calimaya, poniente: 136.80 mts. linda con Héctor Muciño Muciño. Superficie aproximada: 16,905.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 829/98, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: dos líneas, una de 15.50 mts. linda con Emilio Hernández y otra de 35.00 mts. linda con Ventura Becerril, sur: 39.40 mts. linda

con Jerónimo Becerril, oriente: dos líneas, una de: 169.00 mts. y otra de: 96.00 mts. linda con Ventura Becerril, poniente: 264.50 mts linda con Valentín González. Superficie aproximada: 6,216.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 830/98. ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.50 mts. linda con camino de Los Caballos, sur: 29.50 mts. linda con Pedro Villanueva, oriente: 207.00 mts. linda con Juan Cejudo, poniente: 207.00 mts linda con Pedro Villanueva. Superficie aproximada: 6,106.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 832/98. GLORIA ALVA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya No. 18, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 12.40 mts. y linda con Rosa Reyes y Ponciano Robles, 3.84 mts. y linda con Rosa Reyes, al sur: 17.60 mts. y linda con calle La Joya, al oriente: 19.32 mts. y linda con Ponciano Robles, al poniente: dos líneas: 13.52 mts. y linda con Rosa Reyes, 5.97 mts. y linda con Rosa Reyes. Superficie aproximada de: 328.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre

Exp. 836/98. FERNANDO ALARCON PALERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Muertos, San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 220.00, 36.00 y 26.00 mts. con Fidel Miranda, sur: 183.00 mts. con Petra Medina, oriente: 77.00 y 36.00 mts. con Luis Monroy, poniente: 116.00 mts. con Manuel Santana: 34.00 mts. con Rodolfo García y 150.00 mts. con Beto Huertas. Superficie aproximada: 40,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 842/98. LEOBARDO JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.00 mts. linda con Efraín Jiménez Reyes, sur: 7.00 mts. linda con Emma Jiménez Reyes, oriente: 10.30 mts. linda con privada de Vicente Guerrero, poniente: 10.30 mts. linda con Ramón Martínez Benitez. Superficie aproximada: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 843/98. RAYMUNDO MICHUA RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ladera de Xomulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 144.00 mts. con Bardomiano Medina, sur: 185.00 mts. con Luis Cejudo, 71.00 mts. con vereda a Xomulco, oriente: 112.00 mts. con Alberto Michua y Cenorino Siles poniente: 158.00 mts. con Bertha González Barrera. Superficie aproximada: 28,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 872/98. LORENZO VILLEGAS VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con Javier Escamilla Velázquez; al sur: 23.00 m linda con Clemente Villegas Delgado; al oriente: 10.00 m linda con Faustino López Reyes; al poniente: 10.00 m linda con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 874/98. CARLOS VAZQUEZ MONRROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Calimaya-Toluca s/n, Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: en línea quebrada de tres tramos el 1o. de 147.70 m y linda con propiedad del Sr. Macazaga y Pablo Sánchez, Ancón de por medio hacia dentro de 4.00 m, el 2o. tramo de 104.80 m Ancón de por medio hacia fuera de 8.30 m y el tercer tramo de 38.00 m colinda con propiedad de la Familia González; al sur: en línea semi-recta de tres tramos 75.70 m, 37.60 m y 67.70 m ambos colindan con el camino de Barranca de Chacía; al

oriente: 121.10 m y linda con camino de Barranca de Chacía; al poniente: 172.90 m y linda con carretera Calimaya-Toluca. Superficie aproximada de: 28,634.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 875/98, HILDA SERRANO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Priv. de Nicolás Bravo s/n, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con Mariana Martínez; al sur: 12.00 m colinda con Donaciano; al oriente: 6.00 m colinda con calle Priv. de la misma propiedad teniendo esta 72.00 m de largo y de ancho 2.50 m; al poniente: 6.00 m colinda con la Sra. Juana. Superficie aproximada de: 72.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 876/98, MARIA DE LOS DOLORES ESPINOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Jurisdicción de Calimaya, calle Guerrero s/n, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Homero Escamilla; al sur: 10.00 m y linda con calle; al oriente: 30.00 m y linda con Juan Vargas Mendoza; al poniente: 30.00 m y linda con Homero Escamilla. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 877/98, GUILLERMO ALVARADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Charco" en San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.60 m y linda con camino; al sur: 13.60 m y linda con camino a San Francisco Putla; al oriente: 290.00 m y linda con José Guadarrama; al poniente: 290.00 m y linda con Isaac Guadarrama Valdez. Superficie aproximada de: 3,944.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 878/98, ROBERTO LOPEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia s/n en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Prolongación Independencia; al sur: 10.00 m y linda con Teresa Meza Alarcón; al oriente: 40.00 m y linda con Fernando Lara Flores; al poniente: 40.00 m y linda con Dalia Cid del Prado Rios. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 879/98, LETICIA JAUREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.20 m y linda con Leticia Jaurez García; al sur: 38.20 m y linda con José Valle Alarcón; al oriente: 26.00 m y linda con Jesús Camacho Gallardo; al poniente: 26.00 m y linda con José Valle Alarcón. Superficie aproximada de: 993.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 880/98, SERAFIN GUERRERO CORREA Y MA. GUADALUPE CORREA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino el Zoológico de Zacango, Sta. Ma. Nativitas, Tarimoro, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m (veinte metros cero centímetros) con camino al Zoológico; al sur: 19.00 m (diecinueve metros cero centímetros) con Rita Medina; al oriente: 40.00 m (cuarenta metros cero centímetros) con Pascual Barrera Licea; al poniente: 45.00 m (cuarenta y cinco metros cero centímetros) con Alejandro Plata Sanabria. Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 881/98, FROYLAN DIAZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Rodolfo Sánchez García, Barrio del Calvario, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.60 m y linda con calle Rodolfo Sánchez García; al sur: 10.00 m y linda con Gregorio Díaz Mendoza; al oriente: 20.30 m y linda con capilla del Calvario; al poniente: 10.10 m y linda con Gregorio Díaz Mendoza. Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 882/98, GREGORIO DIAZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García, Barrio del Calvario, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 8.10 m y linda con calle Rodolfo Sánchez García, 10.00 m y linda con Froylán Díaz Mendoza; al sur: 15.80 m y linda con Ana Moreno Castaño; al oriente: 10.10 m y linda con Froylán Díaz Mendoza, 5.00 m y linda con capilla del Calvario; al poniente: 14.50 m y linda con José Jasso. Superficie aproximada de: 203.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 883/98, ADOLFO ESTRADA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 270.00 m y linda con Barranca; al sur: tres líneas 165.00 m con Antonio Orozco Crisóstomo, 75.50 m con Bonifacio Flores, 87.00 m y linda con Samuel Mendoza; al oriente: tres líneas 135.00 m con Manuel Mondragón Láscano, 35.40 m con Samuel Mendoza, 60.00 m y linda con Juan López Mendoza; al poniente: 205.00 m y linda con camino a Putla. Superficie aproximada de: 46,210.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 889/98, MA. ELENA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cruz" en San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 90.00 m con camino de San Bartolito a San Andrés; al sur: 25.55 m y 59.40 m con Epitacio Díaz Pichardo; al oriente: 123.00 m con Juan Torres, 120.30 m con Epitacio Díaz; al poniente: 127.10 m con Angela Armeaga Frias, 120.40 m con Rosa Díaz Cano. Superficie aproximada de: 18,355.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 892/98, FAUSTINO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de León Guzmán No. 4 San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle,

Méx., mide y linda: al norte: 8.70 m con Gregorio García; al sur: 9.50 m con Reynaldo Juárez y Agustín Juárez; al oriente: 12.45 m con Gregorio García; al poniente: 13.00 m con Vidal Juárez Rivera. Superficie aproximada de: 115.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 894/98, CATALINA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 35.10 m con Pedro Hernández Mirafuentes y Eutiquio Fonseca Flores; al sur: 25.10 m con camino a Calimaya y 18.00 m con Otilio González Rodríguez; al oriente: 95.00 m con Guadalupe Andrade, 109.30 m con Otilio González Rodríguez; al poniente: 222.88 m con Paula Rodríguez Morales y Guillermo Becerril Mirafuentes. Superficie aproximada de: 5,460.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 896/98, MARTIN TOMAS GONZALEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón 20 de Noviembre No. 06, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 32.40 m y linda con Filiberto Rivero, 28.30 m y linda con Fidel Guadarrama; al sur: dos líneas 20.10 m y linda con Ricardo Hernández, 40.80 m y linda con Esc. Secundaria "Vasco de Quiroga"; al oriente: dos líneas 15.65 m y linda con calle Campo Deportivo, 11.10 m y linda con Filiberto Rivero; al poniente: dos líneas 18.80 m y linda con Ricardo Hernández, 8.40 m y linda con callejón 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 1,640.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4339.-7, 12 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 853/98, MAYOLO ORTIZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 29 esquina León Guzmán, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.50 m con calle Juárez; sur: 15.27 m con Florencio Paz García; oriente: 16.10 m con Rubén Vázquez Gómez; poniente: 15.10 m con calle León Guzmán. Superficie aproximada de 248.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 855/98, MAGDALENA ROSA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo esquina con calle Independencia, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte: dos líneas 17.60 m y linda con Luis Fernando Hernández López, 4.30 m y linda con Luis Fernando Hernández López; al sur: dos líneas 12.60 m y linda con calle Independencia, 6.70 m y linda con calle Independencia; al oriente: dos líneas 14.00 m y linda con calle Abasolo, 9.60 m y linda con calle Abasolo; al poniente: 23.70 m y linda con Luis Fernando Hernández López, 4.20 m y linda con Luis Fernando Hernández López. Superficie aproximada de 520.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 856/98, TERESO ESCALONA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Obreros esquina Ignacio Ramírez, La Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.90 m colinda con calle Ignacio Ramírez; al sur: 11.90 m colinda con Elia Escalona Rojas; al oriente: 18.20 m colinda con callejón Obreros; al poniente: 17.70 m colinda con Anita Gómez López. Superficie aproximada de 212.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 857/98, ROMANA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de San Bartolito y La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.00 m y linda con Benito Reyes; al sur: 27.00 m y linda con zanja; al oriente: 130.50 m y linda con Rafael Gálvez; al poniente: 133.50 m y linda con Samuel Díaz Trigos. Superficie aproximada de 3,564.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 861/98, MAXIMINO MACAZAGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y

linda: norte: 51.30 m colinda con Simón Becerri; sur: 55.70 m colinda con camino; oriente: 167.70 m colinda con Saúl Mendoza; poniente: 142.50 m colinda con Mario Garay Mendoza. Superficie aproximada de 8,264.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 862/98, LEONIDES BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 85.5 m linda con barranca; sur: 78.7 m y 8.8 m y linda con Margarito Carmona Corona y Rosa Carmona Corona; oriente: 54.2 m y 54.5 m linda con Rosa Carmona Corona y Celso Carmona Corona; poniente: 90.0 m linda con Leonides Bobadilla Estévez. Superficie aproximada de 8,586.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 871/98, ANGELICA MARIA REYES VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Irfanda Delfina Reyes Valdés; sur: 25.00 m linda con Martiniano Reyes Arias; oriente: 13.50 m linda con Ramón Reyes Arias y Privada de Emiliano Zapata; poniente: 13.50 m linda con Rodolfo Guadarrama Arizmendi y Eufrocina Villegas Valdés. Superficie aproximada de 337.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4339.-7, 12 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Expediente número 852/98, LUIS MANUEL DELGADILLO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: dos líneas 1.- 7.30 m con Jaime Delgadillo Benitez; al sur: 9.30 m con calle Manuel Aldama; al oriente: dos líneas 1.- 15.65 m con Jorge Delgadillo Benitez, 2.- 3.36 m con Angélica Delgadillo Benitez; y al poniente: 12.12 m con Jaime Delgadillo Benitez. Con una superficie aproximada de 176 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 04 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4344.-7. 12 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 821/98, AUDITORIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 70.00 m con Antonio Dávila Chávez; al sur: 66.00 m con Efrén Sánchez Villegas; al oriente: 40.00 m con carretera Temoaya; al poniente: 40.00 m con Armando Sánchez Villegas. Superficie aproximada de 2.760.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

4355.-7. 12 y 15 octubre.

Exp. 819/98, LECHERIA LICONSA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta de San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m con carretera pavimentada; al sur: 10.00 m con Gregorio Pascual Escobar; al oriente: 20.00 m con Gregorio Pascual Escobar; al poniente: 20.00 m con Santos Hernández Franco. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4355.-7. 12 y 15 octubre.

Exp. 822/98, LECHERIA LICONSA CENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre la calle Ricardo Flores M. y carretera a Naucalpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.20 m con carretera a Naucalpan; al sur: 10.20 m con calle Ricardo Flores Magón; al oriente: 16.80 m con Jardín Municipal; al poniente: 12.60 m con Ma. Concepción Baltazar Vda. de Sánchez. Superficie aproximada de 149.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4355.-7. 12 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1557/98, COLUMBA TAPIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con construcción ubicado en Av. Morelos 815, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.55 m con Av. Morelos; sur: 5.45 m con Seniorina Ortiz; oriente: 23.40 con Cesáreo Díaz; poniente: 12.84 y 4.95 m con Esteban Celis Medina.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4407.-12. 15 y 20 octubre.

Exp. 1221/97, ESTEBAN CELIS MEDINA QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJA EDITH AIDA CELIS SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con construcción ubicado en Av. Morelos 815, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.80 m con Av. Morelos; sur: 3.00 y 6.30 m con Seniorina Ortiz; oriente: 12.84 y 4.95 m con Columba Tapia O.; poniente: 13.33 m con María de Jesús Camacho.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4407.-12. 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 997/98, PASCUAL MIRANDA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondeje, Barrio Primero, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 92.95 m colinda con Guadalupe Alcántara Pacheco; al sur: 29.60 m colinda con Adán Alcántara Plata; al oriente: 210.80, 106.60, 21.50, 82.70 m colinda con Macario Alcántara Caballero y Severiano Alcántara Pacheco; al poniente: 111.80 m colinda con Adán Alcántara. Superficie aproximada de 10,430.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12. 15 y 20 octubre.

Exp. 998/98, BALTAZAR ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Primero, de Yondeje, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 197.60 m colinda con Macario Alcántara Caballero; al sur: 173.40 m colinda con Tomás Alcántara Monroy; al oriente: 60.00 m colinda con Macario Alcántara Caballero; al poniente: 60.00 m colinda con Pascual Alcántara Miranda. Superficie aproximada de 11,110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 999/98, BALTAZAR ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Primero, de Yondeje, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 94.00 m colinda con Juan Alcántara García, al sur: 205.00 m colinda con la zanja que divide a Yondeje con la Comunidad de San Marcos Tlazalpan; al oriente: 213.30 m en tres líneas quebradas: 35.40, 97.00 y 80.90 m colinda con Adán Alcántara Plata, Fidencio Alcántara Caballero y con Severiano Alcántara Pacheco; al poniente: 103.60 m colinda con Melchor Alcántara Plata y Fidencio Alcántara Caballero. Superficie aproximada de 14,494.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1000/98, PEDRO ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Primero, de Yondeje, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 113.00 m colinda con Carlos Monroy Fabela; al sur: 53.00 m colinda con José Carrasco Jiménez; al oriente: 171.00 m en dos líneas de 120.00 m y 51.00 m y colinda con camino y con canal de agua pluvial; al poniente: 107.00 m y colinda con Amador Carrasco en dos líneas de 37.00 m y 70.00 m colinda con Amador Carrasco. Superficie aproximada de 10,598.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1001/98, PEDRO ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Primero, de San Antonio Yondeje, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 24.30 m colinda con Isabel Alcántara Pacheco; al sur: 20.10 m colinda con Adán Alcántara Plata; al oriente: 156.40 m colinda con Adán Alcántara Plata; al poniente: 157.00 m en dos líneas de 119.00 m y 38.00 m colinda con Dionicio Jiménez Monroy. Superficie aproximada de 3,096.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1002/98, MA. EVANGELINA MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, calle Reforma Poniente, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 6.75 m colinda con calle Reforma Poniente; al sur: 8.75 m colinda con Venancio Mata Pérez y Rogelio Moreno Gutiérrez; al oriente: 26.00 m colinda con Ma. Evangelina Mondragón Hernández; al poniente: 26.00 m colinda con Dimpna Hernández Pérez de Cuevas. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1003/98, CORNELIA NAVARRETE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 106.30 m colinda con Odilón Martínez; al sur: 75.00 m colinda con Odilón Martínez; al oriente: 89.00 m colinda con Odilón Martínez; al poniente: 86.30 m colinda con Donaciano Martínez. Superficie aproximada de 7,945.47 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5745/98, MARIA MAGDALENA VAZQUEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Vicente Cabecera, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 88.50 mts. con Constantina Vázquez Ayala, sur: 88.50 mts. con calle sin nombre, oriente: 38.82 mts. con Genaro Mendoza, poniente: 38.82 mts. con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 3,435.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 5627/98, AARON CESAR MERAZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.43 mts. con Carlos Galicia Gutiérrez, sur: 1.40 mts. con Oscar Meraz Ramos, 1.53 mts. con Raúl Meraz Rivera; 16.50 mts. con Osvaldo Meraz Chávez, oriente: 25.00 mts. con Jaime Garay Garay; 11.55 mts. con Oscar Meraz Ramos, poniente: 25.20 mts. con Raúl Meraz Rivera; y 14.00 mts. con Raúl Meraz Rivera. Superficie aproximada de: 795.3 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 6060/98, VERONICA GALAN ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, calle Carmen Serdán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.89 mts. con calle Pino Suárez, sur: 11.18 mts. con Agustina Pantoja, oriente: 24.82 mts. con Martín Galán Arroyo, poniente: 24.15 mts. con calle Carmen Serdán. Superficie aproximada de: 269.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 5581/98, RAUL MERAZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.85 mts. con Ernestina Galicia Gutiérrez, sur: 4.70 mts. con Fidel Venado, 17.30 mts. con Raúl Meraz Rivera, oriente: 43.30 mts. con Oswaldo Meraz Chávez, 25.20 m con Aarón Meraz Chávez, poniente: 46.80 mts. con Fidel Venado y 25.45 mts. con Ignacio Ramos Irigoyen. Superficie aproximada de: 1,292.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1562/98, JOSE HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 81.00 mts. con camino vecinal, sur: 66.00 mts. con una cañada, oriente: 138.00 mts. con Miguel Angel Díaz de la Fuente, poniente: 98.00 mts. con Canal de Meyuca. Superficie aproximada de: 8,673 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1563/98, FELIPE REYES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 31.00 mts. con calle privada, 29.50 mts. con Lourdes Estrada M., sur: 38.00 mts. con Camilo Díaz, 29.50 mts. con Juana Márquez D., oriente:

15.40 mts. con Juana Márquez D., 15.80 mts. con calle Nacional, 20.00 m con Lourdes Estrada M., poniente: 44.20 mts. con Catalina Márquez. Superficie aproximada de: 2.105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1564/98, JUAN RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 39.20 mts. con Rigoberto Reyes Valdez, sur: 41.00 mts. con una entrada privada, oriente: 11.00 mts. con Rodolfo Vergara, poniente: 11.00 mts. con la carretera. Superficie aproximada de: 441.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1565/98, AMALIA DELGADO ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 15.00 mts. con Calle Nacional, sur: 15.00 mts. con Juan Delgado, oriente: 40.00 mts. con Gonzalo Delgado Ayala, poniente: 40.00 mts. con Vicente Martínez. Superficie aproximada de: 0-06-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 4669/175/98, C. ALBINA MORENO DE DECIGA Y JUVENTINO DECIGA GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Mindo, Menda y El Plan", en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.46 mts. 11.13 mts. linda con Albina Moreno de Déciga y 66.73 mts. linda con sucesión de Apolinar Déciga, sur: 67.13 mts. linda con sucesión de Graciano Mayén, 11.54 mts. y 23.10 mts. linda con sucesión de Graciano Mayén, oriente: 31.81 mts. linda con calle, poniente: 26.41 mts. linda con Epigmenia Vargas. Superficie aproximada de: 2,428.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. I.A. 6691/162/98, C. MARIA DEL SOCORRO BUENDIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Techacha", en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Cda. Morelos No. 46, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.70 mts. linda con Celestino Frago, sur: 23.80 mts. linda con Isaias Frago, oriente: 36.50 mts. linda con Barranca (hoy calle cerrada), poniente: 37.65 mts. linda con Pablo Soriano. Superficie aproximada de: 988.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 958/98, C. EZEQUIEL MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 235.30 m con camino; al sur: 191.30 m con Lucio Jiménez Cruz; al oriente: 64.20 m con Jesús Jiménez Navarrete; al poniente: 92.90 m con Artemio Miranda Franco. Superficie aproximada de: 14,880.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, C. Luis A. Reyes Olvera. No. Of. 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 987/98, JOSE ROQUE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 79.50 m colinda con el C. Regina Roque Vertiz; al sur: 108.00 m colinda con Domingo Hernández Bárcenas; al oriente: 55.00 m colinda con camino Real; al poniente: 54.30 m colinda con Domitilo Cano Roque. Superficie aproximada de: 5,123.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, No. de Of. 202210002/255/98, 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 988/98, JOSE ROQUE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 157.00 m colinda con Facundo Roque Roque; al sur: 103.00 m colinda con Natividad Roque Esquivel; al oriente: 133.00 m colinda con Justino Morales Garcia; al poniente: 150.00 m colinda con Facundo Roque Roque. Superficie aproximada de: 18,395 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, No. de Of. 202210002/255/98, de fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 990/98, PABLO MENDOZA REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 129.00 m colinda con Barranca; al sur: 36.70 m colinda con Flavio Agustín Julio; al oriente: 250.40 m colinda con Agustín Mendoza Agustín; al poniente: 224.20 m colinda con Francisco Justo Polo. Superficie aproximada de: 18,477.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. No. 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 991/98, PABLO MENDOZA REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 96.00 m colinda con Agustín Mendoza Agustín; al sur: 122.00 m colinda con Pastor Sánchez Trejo y Feliciano Mendoza Martín; al oriente: 62.00 m colinda con Agustín Mendoza Agustín; al poniente: 87.60 m colinda con Perfecto Mendoza Agustín. Superficie aproximada de: 8,153.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. No. 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 992/98, ESTEBAN BARRERA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 62.70 m, 16.70 m, 8.00 m y 38.00 m colinda con Victoria Barrera Mejía; al sur: 59.00 m, 55.00 m y 4.00 m colinda con camino vecinal; al oriente: 131.00 m, 93.00 y 38.00 m colinda con un canal y camino vecinal; al poniente: 158.00 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,792.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. No. 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 993/98, ANASTACIO MENDOZA REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 277.40 m colinda con Emilio Mendoza Cruz; al sur: 282.50 m colinda con Agustín Mendoza Agustín, Santiago Mendoza de Jesús y Pastor Sánchez Trejo; al

oriente: 179.90 m colinda con Santiago Mendoza de Jesús y Agustín Mendoza de Jesús; al poniente: 129.60 m colinda con Agustín Mendoza de Jesús y Santiago Mendoza de Jesús y con Calvario. Superficie aproximada de: 43,322.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Oficio No. 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp 994/98. JAVIER JIMENEZ BARBOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhitey, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 128.80 m colinda con Salvador Mendoza y Francisco Cruz; al sur: 44.50 m y 73.70 m colinda con Rafael Jiménez; al oriente: 88.00 m colinda con Gaspar Cruz; al poniente: 101.20 colinda con Salvador Mendoza. Superficie aproximada de: 12,800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Núm. de Oficio 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 995/98. MARTHA BARBOSA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhitey, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 124.00 m colinda con el C. Francisco Cruz Luna; al oriente: 183.00 m colinda con el C. Benito de Jesús y un Canal de por medio; al poniente: 126.00 m colinda con Herlinda Arce. Superficie aproximada de: 7,812.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Núm. de Oficio 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 996/98. JAVIER SANTIAGO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 166.30 m colinda con un camino; al sur: 112.10 m colinda con Victorio Santiago Vega; al oriente: 149.40 m colinda con Adolfo Vega Zúñiga; al poniente: 136.00 m colinda con Fidel Santiago Vega. Superficie aproximada de: 19,863.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Núm. de Oficio 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8514/98, JESUS MANUEL FABELA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 47.40 m con Federico Fabela Vilchis; sur: 47.40 m con Germán A. Fabela Vilchis; oriente: 6.78 m con Eustolia Fabela Vilchis; poniente: 6.66 m con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 318.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4348.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 8515/98, MIGUEL JARAMILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 61.60 m con Esthela González, Ausencio Pérez y Pedro Jaramillo Morales; sur: 61.60 m con Rogelio Jaramillo Coyote; oriente: 12.15 m con calle Independencia; poniente: 11.80 m con Modesta Mejía. Superficie aproximada de 737.66 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4348.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 8516/98, FEDERICO FABELA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Toluca, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 47.40 m con Sebastián García; sur: 47.40 m con Jesús M. Fabela Vilchis, oriente: 6.78 m con María Fabela Vilchis; poniente: 6.66 m con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 318.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4348.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 8519/98, ALICIA FABELA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.80 m con Eustolia Fabela Vilchis; sur: 48.80 m con Ana Ma. Zúñiga Bonaga; oriente: 6.49 m con calle Pipila; poniente: 5.58 m con Germán A. Fabela Vilchis. Superficie aproximada de 318.66 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4348.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 8518/98, EUSTOLIA FABELA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.80 m con María Fabela Vilchis; sur: 48.80 m con Alicia Fabela Vilchis; oriente: 6.49 m con calle Pipila; poniente: 6.58 m con Jesús M. Fabela Vilchis. Superficie aproximada de 318.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4348.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 8517/98, MARIA FABELA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila s/n., Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.80 m con Sebastián García; sur: 48.80 m con Eustolia Fabela Vilchis; oriente: 6.49 m con calle Pipila; poniente: 6.58 m con Federico Fabela Vilchis. Superficie aproximada de 318.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4348.-7, 12 y 15 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA, NOTARIA INTERINA No. 32. TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO "

De conformidad con el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura número 29,554, del 8 de junio de 1998, ante la fe de la suscrita, las señoras MAGDALENA, REBECA Y GLORIA SOFIA todas de apellidos MONROY MONROY reconocieron la validez de testamento, REBECA Y GLORIA SOFIA ambas de apellidos MONROY MONROY repudiaron los derechos que pudieran corresponderles, en consecuencia MAGDALENA MONROY MONROY aceptó la institución de única y universal heredera y el cargo de albacea, todo lo anterior a bienes de la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE MONROY SOTO, manifestando la albacea que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre cada una.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de agosto de 1998.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32.

1522-A1.-6 y 15 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 27,140, de fecha 13 de agosto de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora EVA LEONOR MENDEZ COBOS, en la cual los señores RUBEN MENDEZ MARTINEZ y EVA COBOS PALACETA DE MENDEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y el señor Ingeniero RUBEN MENDEZ COBOS, manifiesta que acepta el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de septiembre de 1998.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

1523-A1.-6 y 15 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 27,194, de fecha 10 de septiembre de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO RODRIGUEZ CASTILLA, en la cual la señora CAROLINA PEREZ CASTILLA DE RODRIGUEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y el señor EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de septiembre de 1998.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

1523-A1.-6 y 15 octubre.

REFRIGERACION Y REFACCIONES NEZA, S.A. DE C.V.

NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO

(BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 1998.)

SE SUPLICA CONFORME AL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA.

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		<u>PASIVO CAPITAL</u>	
CAJA Y BANCOS	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
INVERSIONES EN VALORES	0.00	SUELDOS, SALARIOS PTU POR PAGAR	0.00
CLIENTES	0.00	PROVEEDORES	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00	OTROS PROVEEDORES	0.00
INVENTARIOS	0.00	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	<u>0.00</u>	TOTAL DE PASIVO LARGO PLAZO	<u>0.00</u>
<u>ACTIVO FIJO:</u>		<u>PASIVO CORTO PLAZO</u>	
MAQUINARIA EQUIPO DE SERVICIO	0.00	PROVISIONES	0.00
DEP. ACUM. MAQUINARIA EQUI. SER.	0.00		
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		
DEP. ACUMULADA DE EQUI. TRANS.	0.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00		
DPTO. ACUM. DE MOB. Y EQUI. OFI.	0.00		
EQUIPO DE COMPUTACION	0.00		
DPTO. ACUM. EQUI. COMPUTACION	0.00		
TOTAL DE ACTIVO FIJO	<u>0.00</u>	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	<u>0.00</u>
<u>ACTIVO DIFERIDO</u>		<u>CAPITAL</u>	
DEPOSITO EN GARANTIA	0.00	CAPITAL SOCIAL	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	RESERVAS DE CAPITAL	0.00
ACTUALIZACION DE PARTIDAS NO MONETARIAS	0.00	APORTACIONES P/FUTUROS AUMTOS. DEL CTAL.	0.00
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	<u>0.00</u>	RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00
		RESUL. DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
		EXCESO EN VALOR EN LIBROS SOBRE EL COSTO	
		EFFECTO MONETARIO ACUMULADO	0.00
		RESUL. POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MON.	0.00
		CORRECCION POR ACTUALIZACION	0.00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
		TOTAL DEL CAPITAL	
		PARTIDAS FISCALES	0.00
		PARTIDAS FISCALES CONTRA-CUEN.	0.00
		TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	0.00
<u>TOTAL DE ACTIVO</u>	0.00	<u>TOTAL PASIVO CAPITAL</u>	0.00

ESTE AVISO SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.
PARTES DEL HABER SOCIAL QUE LE CORRESPONDE A CADA SOCIO.

	IMPORTE
ARMANDO ALCANTARA GONZALEZ	\$ 748,891.00
JUAN FRANCISCO DEL RIO VILLEGAS	748,891.00
RAFAEL CORREA SIERRA	748,891.00
MANUEL RIVERA RAMIREZ	748,891.00
FEDERICO CORREA SIERRA	748,891.00

ATENTAMENTE

EFREN ESTRADA CASTRO
LIQUIDADOR DESIGNADO